Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

ADENDA Nº 01/17

MANTENIMIENTO ANUAL DE MAQUINARIAS PESADAS

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carapeguá, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, emite la presente adenda en el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N°01/17** a fin de comunicar a los potenciales oferentes los siguientes cambios:

CARTA DE INVITACION:

ANEXO B. PUNTO 21.

El plazo para la presentación del Certificado de Origen Nacional será dentro de los 2 (dos) días hábiles.

ANEXO B. PUNTO 27.

Los pagos se realizaran dentro de los 10 (diez) días posteriores a la culminación del servicio de mantenimiento para todos los casos y se deberá presentar la/s factura/s legal/es y la/s nota/s de remisión/es.

ANEXO B. PUNTO 34.

Los trabajos de mantenimiento se iniciaran de acuerdo a las necesidades, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de la nota de remision y se tendrá como culminado dentro de los 3 (días) siguientes al inicio de los trabajos, salvo trabajos específicos que conlleven más tiempo el cual el proveedor deberá notificar a la Municipalidad los trabajos fuera del tiempo establecido.

ANEXO B. PUNTO 35

Los trabajos de mantenimiento se realizaran en el local de la Municipalidad de Carapeguá

ANEXO E. PUNTO V.

NO APLICA. Teniendo en cuenta que en el modelo de Carta de Invitación estándar, en esa parte, fija como una opción ese requisito, a más que la Convocante considera que ya se fijaron todas las documentaciones requeridas.

Carapeguá, 10 de febrero de 2017.-

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

José Miranda
U.O.C